

Asesoría  
de Dirección  
Ejercida

Castro

SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



RACIONALIZACION

Nº. 315-2002-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 10 de Setiembre del 2002

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Salud, ha programado realizar eventos de difusión científica así como actividades de promoción laboral dirigido al personal de la entidad;

Que, la celebración de la Navidad es un acontecimiento trascendental en la sociedad peruana y es ocasión para estrechar lazos de amistad entre el personal del Instituto Nacional de Salud;

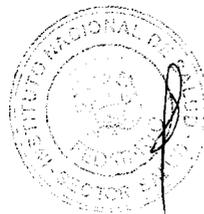
Que, la Alta Dirección ha convenido autorizar la celebración de actividades con motivo de la Navidad, dirigido a los hijos de los trabajadores así como también a todo el personal de la institución, dentro del marco de las normas de austeridad presupuestal para el presente año;

En uso de las atribuciones establecidas en el Art. 9º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud aprobado por Resolución Ministerial No 144-2002-SA/DM.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- CONFORMAR la Comisión de celebración de la navidad de los trabajadores del Instituto Nacional de salud que estará integrada por los siguientes miembros:

- Dra. Aida Cecilia Palacios Ramírez (Presidente)
- Sr. Luis Alberto Zeña Zeña (Logística)
- Blga. María Elena Muñoz Zambrano (CNLSP)
- Blga. Blanca Huapaya Cabrera (CNLSP)
- Lic. Cecilia Gazzo Baca (Subjefatura)
- Lic. Ariela Villafana Pino (OEIC)
- Lic. María Elena Tello Chirinos (CNCC)
- Srta. María Elena Chávez Fernández (CNCC)
- Sra. Olga Otárola Luna (CENAN)
- Srta. Diana Scavino Aching (Logística)
- Dra. Marlene Cárdenas Canales (CNPB)



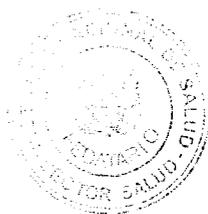


**Artículo. 2°** .- DISTRIBUIR la presente Resolución a los órganos de la a institución que corresponda

Regístrese y comuníquese.

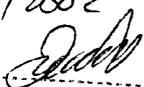


  
Dr. Luis Fernando Llanos Zavalaga  
Jefe  
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
VERIFICADO: Que la presente copia  
sustituye a una fotocopia igual al original  
que he tenido en mi poder, que se devolvió  
en el momento de la expedición de este  
Dima. 10/09/2002

312

  
-----  
Sr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE  
FOTOCOPIADO  
B.O. N.º 1001-1001-INS